

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 1 de 18 **ACTA No. 019 DE 2018**
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 22 DE NOVIEMBRE DE 2018 HORA: 08:00 A.M.
 LUGAR: SALA DE JUNTAS –SEDE VIVERO, FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

ACTA No. 019 DE 2018			
Proceso:		Subproceso:	
Unidad Académica y/o Administrativa: SECRETARÍA ACADÉMICA FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES			Hora de Inicio: 08:00 A.M.
Motivo y/o Evento: CONSEJO DE FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES			Hora de Finalización: 12:30 P.M.
LUGAR: SALA DE JUNTAS-SEDE VIVERO- FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES			Fecha: 22/NOVIEMBRE/2018
Participantes:	Nombre	Cargo	Firma
	ELADIO REY GUTIERREZ	Presidente	ASISTIÓ
	LENA CAROLINA ECHEVERRY PRIETO	Coordinadora Unidad de Extensión	ASISTIÓ
	YOLIMA DEL CARMEN AGUALIMPIA DUALIBY	Coordinadora Unidad de Investigación	NO ASISTIÓ
	OLGA PATRICIA PINZÓN FLORIAN	Representante de los Posgrados al Consejo de Facultad	ASISTIÓ
	MIGUEL ANGEL GARCIA REYES	Representante de los Pregrados al Consejo de Facultad	ASISTIÓ
	JAIRO MIGUEL MARTINEZ ABELLO	Representante de los Profesores al Consejo de Facultad (Principal)	NO ASISTIÓ
	MARIA CAMILA VELEZ GIRALDO	Representante Estudiantil al Consejo de Facultad (Principal)	NO ASISTIÓ
	ANDREA CATALINA CARRERO TORRES	Representante Estudiantil al Consejo de Facultad (Suplente)	ASISTIÓ

ELABORÓ: LUZ MARY LOSADA CALDERÓN

APROBÓ: CONSEJO DE FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

OBJETIVO: ACTA No. 019 DE 2018

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 2 de 18 **ACTA No. 019 DE 2018**

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 22 DE NOVIEMBRE DE 2018 HORA: 08:00 A.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS –SEDE VIVERO, FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

ORDEN DEL DÍA

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. APROBACIÓN ACTA No. 018 DE 2018
3. INFORME DEL DECANO
4. CASOS DE ESTUDIANTES
5. CASOS DE FACULTAD
6. CASOS DE DOCENTES
7. PROPOSICIONES Y VARIOS

DESARROLLO ORDEN DEL DÍA

1 VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM. Se verifica que existe quórum deliberatorio y aprobatorio.

2. APROBACIÓN ACTA No. 018 DE 2018. El Consejo de Facultad **APRUEBA** el Acta No. 018 de 2018.

3. INFORME DEL DECANO

El señor Decano doctor ELADIO REY GUTIÉRREZ, presenta el siguiente informe:

En realidad ha habido muy poca actividad académica; sin embargo se podría decir dos (2) cosas; la primera a nivel de las Directivas de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas que se ha mantenido la idea de tener una Universidad Abierta, pero a la fecha no se ha logrado este objetivo y en segundo lugar la expedición por parte del Consejo Académico de la Resolución No. 095 del 30 de octubre de 2018, mediante la cual se determinó la suspensión temporal del calendario académico contenido en la Resolución 182 de diciembre 19 de 2017, esta medida se hizo para blindar a los ordenadores de gasto , porque el presupuesto que se tiene da para termina el período académico 2018-3, es decir que no se puede hacer adiciones, a no ser que el Gobierno Nacional o el Consejo de Bogotá, autoricen los respectivos recursos adicionales, para terminar este semestre; se toma esta medida para salvaguardar el presupuesto de esta vigencia, hasta nueva orden.

El día 21 de noviembre de 2018, los cinco (5) Decanos firmaron una carta dirigida al Consejo Superior Universitario de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, mediante la cual le solicitan directrices para el pago de docentes de vinculación especial de pregrado del período académico 2018-3:

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 3 de 18 ACTA No. 019 DE 2018

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 22 DE NOVIEMBRE DE 2018 HORA: 08:00 A.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS –SEDE VIVERO, FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

“En atención a sus facultades, especialmente las consagradas en el literal c y q del artículo 14 del Acuerdo 03 de 1997 (Estatuto General), y teniendo en cuenta que:

- Es de público conocimiento la coyuntura nacional de discusión por la defensa de la educación superior pública que se viene presentando desde el mes de octubre.
- Que el estamento estudiantil de la Universidad Distrital, se ha declarado en paro indefinido, situación que también se presenta en diferentes universidades del país.
- Que el estamento docente, no obstante la manifestación de apoyo a la coyuntura que es nacional y pública, ha expresado su voluntad de continuar con las actividades académicas.
- Que dada la situación de anormalidad académica, el Consejo Académico, mediante Resolución 095 de 2018, decidió suspender el calendario académico *“hasta tanto se permita el acceso a las instalaciones para el desarrollo normal de las actividades académicas en la institución”*.
- Que el bloqueo a distintas de las sedes de la Universidad aún se mantiene.
- Que los docentes de vinculación especial, se encuentran vinculados mediante resolución, que, entre otros, consagra:

“(…) El pago de los servicios prestados por los profesores de Vinculación Especial según su escalafón, se cancelarán previa certificación de las horas efectivamente dictadas, expedida por el Decano y/o Directora o quien haga las veces de Director (…)

“(…) En caso de declaratoria de suspensión de actividades académicas, por parte de los máximos organismos de gobierno de la Universidad y autorización previa del Ministerio de Trabajo, cesará para el docente la vinculación especial la obligación de prestar el servicio y para la Universidad la de pagar los salarios, pero persistirá esta última, la de continuar efectuando los respectivos aportes a salud y pensión en el porcentaje que corresponda (…)

- Ante la imposibilidad de continuar con las clases como una de las actividades misionales de la Universidad y fundamento básico de las resoluciones que involucran el pago a docentes de vinculación especial; se constituye en un imperativo de su parte orientar las acciones que se deben tomar frente a las distintas situaciones que afectan el normal funcionamiento de la institución.

Motivo por el cual nos permitimos respetuosamente en calidad de directivos y ordenadores del gasto, solicitarles directrices frente a lo siguiente:

1. Cómo debemos proceder para realizar el pago de salarios, honorarios y/o prestaciones a los docentes de vinculación especial, para los meses posteriores a la expedición de la Resolución 095 del 30 de octubre de 2018 “Por la cual se suspende temporalmente, el calendario académico contenido en la Resolución 182 de diciembre 19 de 2017 y se dictan otras disposiciones?”.
2. Cómo intervendrá el Honorable Consejo Superior como máxima instancia de gobierno de la Universidad, para evitar que los decanos como ordenadores del gasto incurramos en posible detrimento patrimonial por realizar pagos a actividades que no se ajustan a las contempladas en las resoluciones de vinculación de los profesores o por actividades no desarrolladas de horas lectivas considerando la suspensión del calendario académico, según Resolución 095.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 4 de 18 ACTA No. 019 DE 2018

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 22 DE NOVIEMBRE DE 2018 HORA: 08:00 A.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS –SEDE VIVERO, FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Como lo contempla el Estatuto General, agradecemos su amable atención y pronta respuesta en aras de “velar porque la marcha de la Institución esté acorde con las disposiciones legales y las políticas institucionales” y a su vez “intervenir cada vez que ocurran hechos o situaciones que afecten o puedan afectar el normal funcionamiento de la institución”.

Se realizó un Consejo Académico ampliado con todos los líderes estudiantiles que están bloqueando las diferentes sedes de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y los Representantes Estudiantiles Principal y Suplente de los Consejo de Facultad de las cinco (5) Facultades, se habló y se expuso la situación actual, todo quedó supeditado de alguna manera de lo que se llegue a un acuerdo a nivel nacional.

El señor Decano informa que viaja del 27 de noviembre al 05 de diciembre de 2018, viaja a la ciudad de Guadalajara (México), para el evento de Ciaya 5 y durante este tiempo va a estar como Decana (E) la docente LENA CAROLINA ECHEVERRY PRIETO.

La estudiante ANDREA CATALINA CARRERO TORRES, Representante Estudiantil al Consejo de Facultad (Suplente), informa que los estudiantes han participado activamente, la idea es aumentar nuestra base presupuestal que es el del 8%, a nivel nacional, mediante la cual se solicita 3.5 billones, para cuatro (4) años y 500 mil millones, para terminar la presente vigencia, se han realizado diferentes manifestaciones, como también asambleas generales en todas las sedes de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

Se radicó el pliego peticiones por parte de los estudiantes, el día 19 de noviembre de 2018 ante el Consejo Superior Universitario de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

Se organizó un Comité para salvaguardar a los estudiantes, con temas como derechos humanos, manejo de la parte logística y movilización, este equipo de trabajo es a nivel de la Facultad y de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. El próximo evento de Encuentro Nacional de Estudiantes se va a realizar entre el 29 y 31 de noviembre de 2018, el día 28 de noviembre de 2018 es la gran jornada de la toma por Bogotá.

4. CASOS DE ESTUDIANTES

4.1 Sustentación Trabajo de Grado titulado “THIXIS NUESTRO CONTACTO AMBIENTAL”, del egresado BRAULIO ERNESTO RUIS LEAL, de la Maestría de Desarrollo Sustentable y Gestión Ambiental, para el otorgamiento de carácter Laureado.

Los miembros del Consejo de Facultad exaltaron el contenido, la originalidad metodológica, la contribución a la reflexión de la relación hombre naturaleza y medio ambiente y el contraste entre el discurso y la acción. El Consejo por unanimidad felicita al estudiante egresado y **APRUEBA** otorgar el carácter de LAUREADO. La votación es de cuatro (4) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

Después de este punto **INGRESA** la estudiante ANDREA CATALINA CARRERO TORRES, Representante de los Estudiante al Consejo de Facultad (Suplente).

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 5 de 18 ACTA No. 019 DE 2018

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 22 DE NOVIEMBRE DE 2018 HORA: 08:00 A.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS –SEDE VIVERO, FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

4.2 Los estudiantes relacionados en el cuadro siguiente solicitan Retiro Definitivo de su respectivo Proyecto Curricular, así:

NOMBRE	CÓDIGO	PROYECTO CURRICULAR	ESTADO ACADÉMICO	DECISIÓN
ALIRIO ANTONIO MORENO ESPITIA	20172001055	Administración Deportiva	Prueba Académica y Vacaciones	APROBADO
DENIS ESTEPHANIA BERMUDEZ DAZA	20152032005	Ingeniería Topográfica	Estudiante Matriculado	APROBADO

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el Retiro Definitivo de su respectivo Proyecto Curricular, a los estudiantes relacionados en el cuadro anterior. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

4.3 Los señores solicitan la reexpedición extemporánea del recibo de matrícula del período académico 2018-3, así:

NOMBRE	CÓDIGO	PROYECTO CURRICULAR	ESTADO ACADÉMICO	DECISIÓN
MICHAEL MARLON MENDOZA HURTADO	20062031022	Tecnología en Levantamientos Topográficos	Terminó Materias y no se Matriculó	APROBADO
WILLIAM EDUARDO MARTINEZ CARVAJAL	20121032257	Ingeniería Topográfica	No Reportó Notas de Semestre Activo	APROBADO
MARLON SHAMIR HERRERA MARTINEZ	20182114002	Especialización en Ambiente y Desarrollo Local	Estudiante Matriculado (Tercera cuota)	APROBADO

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la re-expedición extemporánea del recibo de matrícula, para el período académico 2018-3, con sus respectivos intereses de mora, a los señores relacionados en el cuadro anterior. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

4.4 Los estudiantes relacionados a continuación solicitan la devolución del pago de la matrícula del período académico 2018-3, correspondiente al Subsidio Educativo-APICE, así:

NOMBRE	CÓDIGO	PROYECTO CURRICULAR	VALOR DEVOLUCIÓN	DECISIÓN
LAURA JULIETH AMADO ARIZA	20141181050	Ingeniería Sanitaria	\$ 118.001	APROBADO
MICHAEL ALBERTO GONZALEZ PRIETO	20122180056	Ingeniería Ambiental	\$ 123.638	APROBADO
NATALIA VARON CARREÑO	20152085042	Tecnología en Saneamiento Ambiental	\$ 130.499	APROBADO

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la devolución del pago de la matrícula del período académico 2018-3, a los estudiantes relacionados en el cuadro anterior, correspondiente al Subsidio Educativo-APICE. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 6 de 18 ACTA No. 019 DE 2018

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 22 DE NOVIEMBRE DE 2018 HORA: 08:00 A.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS –SEDE VIVERO, FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

4.5 Los señores relacionados a continuación, solicitan la compra extemporánea del Formulario de Reingreso para el período académico 2019-1, así:

NOMBRE	CÓDIGO	PROYECTO CURRICULAR	ESTADO ACADÉMICO	DECISIÓN
JOAN LEONARDO LAVERDE RIVAS	20161031505	Tecnología en Topografía	Estudiante Activo en Vacaciones (2018-1)	APROBADO
EDWIN IVÁN MORENO DE ANDRÉS	20101180045	Ingeniería Ambiental	No Reportó Notas del Semestre Activo (2018-1)	APROBADO
BRAYAN ALEXIS QUINTERO TORRES	20161032510	Ingeniería Topográfica	Pagó y Canceló Semestre (2018-1)	APROBADO
DAHIANA ALEXANDRA ACERO MORENO	20171010075	Ingeniería Forestal	Pagó y Canceló Semestre (2018-1)	APROBADO
NESTOR LEANDRO RICO USECHE	20172010025	Ingeniería Forestal	Retiro Voluntario (2018-1)	APROBADO

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la compra extemporánea del Formulario de Reingreso para el período académico 2019-1, a los señores relacionados en el cuadro anterior, tienen plazo de comprar el formulario antes del 07 de diciembre de 2018 y lo deben presentar al respectivo Proyecto Curricular, para que realicen el respectivo estudio y lo presenten ante este Cuerpo Colegiado, para su aprobación, dando cumplimiento a la Circular de fecha 04 de septiembre de 2017, sobre solicitudes extemporáneas de estudiantes del Consejo Académico. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

4.6 Los señores relacionados en el cuadro siguiente, solicitan el reingreso extemporáneo para el Programa Académico Transitorio de Retorno, para el período académico 2019-1:

NOMBRE	CÓDIGO	PROYECTO CURRICULAR	SITUACIÓN	DECISIÓN
JORGE ASDRUBAL PARRA SIGUA	20021186030	Administración Ambiental		REVISIÓN PC
SERGIO JOSUE PINTO	9313093	Ingeniería Topográfica	1	REVISIÓN PC
ANDREA STEPHANIA PORRAS RÍOS	20101032024	Ingeniería Topográfica	3	REVISIÓN PC
RUTH DAMARIS LÓPEZ TORRES	20092180038	Ingeniería Ambiental	Matriculada	NEGADO

La Secretaria Académica LUZ MARY LOSADA CALDERÓN, informa que el doctor CAMILO ANDRES BUSTOS PARRA, Secretario General, mediante oficio IE31232, aclara sobre los casos de situación 2, 3 y 4 del Plan Retorno Académico Transitorio, así: "(...) los Consejos de Facultad no tienen expresamente la competencia para estructurar el cronograma de actividades para quienes han optado por la modalidad de Reingreso (situaciones 2, 3 y 4). Para quienes han optado por la modalidad de Reingreso Excepcional (situaciones 2, 3 y 4), las actividades como solicitud, aprobación e inscripción-compra del formulario o pin-finalmente matrícula, se llevarán a cabo conforme a las fechas establecidas en el proceso indicado en el Calendario Académico expedido por el Consejo Académico de la Universidad, que para el presente anuario, corresponde a las fechas estipuladas en la Resolución No. 182 de diciembre 19 de 2017".

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 7 de 18 ACTA No. 019 DE 2018

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 22 DE NOVIEMBRE DE 2018 HORA: 08:00 A.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS –SEDE VIVERO, FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

El Consejo de Facultad **DETERMINA** remitir los casos de los señores PARRA SIGUA, PINTO y PORRAS RÍOS al respectivo Proyecto Curricular, para que realicen el respectivo estudio, indicando a que situación pertenece, para su respectiva aprobación en la próxima sesión. El Consejo de Facultad **NIEGA** la solicitud de la estudiante LÓPEZ TORRES, porque una vez revisado en el Sistema de Gestión Académica, aparece matriculada en el período académico 2018-3 y no aplica para el Programa Académico Transitorio de Retorno, teniendo en cuenta que son para los que terminaron materias y/espacios académicos y no se matricularon y han transcurrido más de 2,5 años; los que terminaron materias y/o espacios académicos y no se matricularon y no han transcurrido más de 2.5 años desde la terminación de materias y no han presentado su trabajo de grado; personas que han cursado el 70% o más de créditos académicos y perdieron la calidad de estudiante y personas que hayan superado el término de permanencia, dando cumplimiento al Acuerdo 010 del 17 de mayo de 2018 del Consejo Superior Universitario de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

4.7 El docente JULIO EDUARDO BELTRÁN VARGAS, Coordinador Maestría en Desarrollo Sustentable y Gestión Ambiental, mediante oficio MDSGA-221-18, informa que el Consejo Curricular de la Maestría en mención, en su sesión 15 del 30 de octubre de 2018, aprobó al estudiante ANDRÉS FELIPE GÓMEZ GÓMEZ, código estudiantil 20172110008, para que curse los espacios académicos Estudio de Impacto Ambiental y Valoración del Medio Ambiente en la Universidad Nacional, para el período académico 2019-1.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la movilidad académica del estudiante GÓMEZ GÓMEZ, para que curse los espacios académicos Estudio de Impacto Ambiental y Valoración del Medio Ambiente en la Universidad Nacional, para el período académico 2019-1. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

4.8 El ingeniero WILMAR DARIO FERNANDEZ GÓMEZ, Coordinador del Proyecto Curricular de Tecnología en Levantamientos Topográficos, mediante oficio RCC-CTLT-0190-18, solicita la homologación del espacio académico, así:

NOMBRE	CÓDIGO	PROYECTO CURRICULAR	ESPACIO ACADÉMICO	DECISIÓN
ANGELO MATEO VANEGAS ARENAS	20142031059	Tecnología en Topografía	Segunda Lengua-III-Inglés (2.0)	APROBADO

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la homologación del espacio académico Segunda Lengua-III-Inglés al estudiante VANEGAS ARENAS. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 8 de 18 ACTA No. 019 DE 2018

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 22 DE NOVIEMBRE DE 2018 HORA: 08:00 A.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS –SEDE VIVERO, FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

4.9 El ingeniero WILMAR DARIO FERNANDEZ GÓMEZ, Coordinador del Proyecto Curricular de Tecnología en Levantamientos Topográficos, mediante oficio CTLT-0289-18, solicita de la Novedad de Nota, así:

NOMBRE			CÓDIGO	ESPACIO ACADÉMICO	DECISIÓN
ADRIAN FONSECA	NICOLAS BARAJAS		20151031020	Trabajo de Grado (4.5)	APROBADO

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la Novedad de Nota del espacio académico Trabajo de Grado al estudiante BARAJAS FONSECA. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

4.10 Aprobación Plan Académico Transitorio de Retorno.

Los docentes JULIO EDUARDO BELTRÁN VARGAS, Coordinador de la Maestría en Desarrollo Sustentable y Gestión Ambiental, mediante oficio MDSGA-224-18, ALEJANDRO COPETE PERDOMO, Coordinador de la Especialización en Gerencia de Recursos Naturales, mediante oficio EGRN-093-18, FAVIO LÓPEZ BOTIA, Coordinador del Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal, mediante oficio PCIF-151-18, ZAMIR MATURANA CÓRDOBA, Coordinador del Proyecto Curricular de Ingeniería Topográfica, mediante oficio PCIT-309-18, ALFONSO PAZOS ALVAREZ, Coordinador del Proyecto Curricular de Administración Ambiental, mediante correo electrónico, MIGUEL ANGEL GARCÍA REYES, Coordinador del Proyecto Curricular de Administración Deportiva, mediante correo electrónico, WILMAR DARIO FERNANDEZ GÓMEZ, Coordinador del Proyecto Curricular de Tecnología en Levantamientos Topográficos, mediante oficio CTLT-291-18, GUSTAVO CHACÓN MEJÍA, Coordinador del Proyecto Curricular de Gestión Ambiental y Servicios Públicos, mediante oficio GASP-608-18 y ALVARO FERNANDO CASTILLO PINILLA, Coordinador del Proyecto Curricular de Tecnología en Saneamiento Ambiental, mediante oficio TSA-152-18, presentan el respectivo estudio del Plan Académico Transitorio de Retorno de la situación 1, de las respectivas solicitudes, para el período académico 2019-1.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el respectivo estudio del Plan Académico Transitorio de Retorno, para el período académico 2019-1 de las respectivas solicitudes. Se anexa el respectivo cuadro que hace parte de la presente acta. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

4.11 La estudiante LEIDY TATIANA CRUZ BAQUERO, código estudiantil 20142181050, del Proyecto Curricular de Ingeniería Sanitaria, solicita la revisión del cambio de notas en el sistema cóndor de forma no usual académicamente.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** remitir el caso de la estudiante CRUZ BAQUERO, a la doctora BRENDA PASTRAN LÓPEZ, Abogada de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, para estudio y respuesta, para que este Cuerpo Colegiado tome una decisión de fondo, frente a esta solicitud. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 9 de 18 ACTA No. 019 DE 2018

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 22 DE NOVIEMBRE DE 2018 HORA: 08:00 A.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS –SEDE VIVERO, FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

4.12 La estudiante ASTRID CAROLINA RINCÓN ALVAREZ, código estudiantil 20162780003, del Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental y OTROS, remiten copia solicitando el Documento Maestro del Registro Calificado de Ingeniería Ambiental, actas y actos administrativos del Consejo de Facultad en donde se reglamenten los requisitos para cursar los espacios académicos del Plan de Estudios.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** remitir el caso de la estudiante RINCÓN ALVAREZ y OTROS, a la doctora BRENDA PASTRAN LÓPEZ, Abogada de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, para estudio y respuesta, para que este Cuerpo Colegiado tome una decisión de fondo, frente a esta solicitud. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

4.13 El ingeniero JUAN CARLOS ALARCON HINCAPIE, docente adscrito al Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental, remite el concepto del Trabajo de Grado titulado “ELABORACIÓN DE CARTOGRAFÍA Y USO DEL SUELO, CASO DE ESTUDIO MUNICIPIO DE CERINZA-BOYACÁ”, elaborado por la estudiantes LYDA XIMENA ACERO BAEZ, código estudiantil 20142031090 y LAURA ROZO BRAVO, código estudiantil 20142031075 (Actualmente egresada), del Proyecto Curricular de Tecnología en Topografía, para el otorgamiento de carácter Meritorio, comunicando lo siguiente: “... que si bien es un buen trabajo de grado, este presenta una serie de falencias que a mi juicio no permitirían asignarle un carácter de meritoria, los cuales se resumen en lo siguiente: **1.** Los objetivos deberían redactarse con mayor rigurosidad, un objetivo específico es muy similar al general. **2.** El marco normativo se limita una mera lista de normas sin ninguna introducción ni enlace con lo investigado. **3.** La metodología es muy rigurosa pero no se aprecia un aporte nuevo al conocimiento.

En síntesis es un muy buen trabajo técnico, pero parece más un trabajo de consultoría, cuyo objeto era levantar la cartografía de una zona, pero debería mostrar un conocimiento más profundo de la literatura relacionada con el objeto de investigación, sería necesario hacer correcciones de los objetivos, y considero que no constituye un aporte académico novedoso al conocimiento de la cartografía”.

El Consejo de Facultad **NIEGA** el otorgamiento de carácter Meritorio al Trabajo de Grado titulado: ELABORACIÓN DE CARTOGRAFÍA Y USO DEL SUELO, CASO DE ESTUDIO MUNICIPIO DE CERINZA-BOYACÁ”, elaborado por la estudiantes ACERO BAEZ y ROZO BRAVO (Actualmente egresada). La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

4.14 El doctor CAMILO ANDRÉS BUSTOS PARRA, Jefe Oficina Asesora Jurídica (E), mediante oficio OJ-2551-18, remite concepto jurídico del caso del estudiante OSCAR IVÁN GÓMEZ RUNCERÍA, quien solicita le sean borrados o eliminados de su registro el historial académico de los estados de prueba académica correspondiente a los periodos académicos 2010-1 y 201-3 y que los mismos no sean tenidos en cuenta para ningún efecto legal, administrativo, ni académico.

“A través del presente oficio, la Oficina Asesora Jurídica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas da respuesta a su solicitud contenida en oficio No. SFMA-1239-18, del 18 de octubre de 2018 recibido en esta Dependencia el 19 del mismo mes y año, donde solicita concepto jurídico respecto solicitud del estudiante OSCAR IVÁN GÓMEZ RUNCERÍA.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 10 de 18 ACTA No. 019 DE 2018

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 22 DE NOVIEMBRE DE 2018 HORA: 08:00 A.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS –SEDE VIVERO, FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

El estudiante por medio de escrito calendado el 24 de septiembre de 2018, solicita en virtud del derecho de petición que le sean “...borrados o eliminados de su registro de historial académico los estados de prueba académica correspondiente a los periodos 2010-1 y 2010-3 y que los mismos no sean tenidos en cuenta para ningún efecto legal, administrativo, ni académico.”, teniendo en cuenta lo previsto en el numeral b del artículo 9 del Acuerdo 04 de 2011, así mismo, solicita se le permita ser considerado para ser monitor académico de la asignatura “Percepción Remota e Interpretación de Imágenes”, ya que considera que cumple con los requisitos para ello.

Para el efecto, tal y como lo expone el solicitante, el numeral b del artículo 9 del Acuerdo 04 de 2011 del Consejo Superior Universitario expresa que:

“ARTÍCULO NOVENO. De la aplicación del presente acuerdo. El presente Acuerdo aplica de la siguiente manera:

[...] b. Los estudiantes activos que ingresaron o reingresaron antes del primer (1ª) semestre de dos mil doce (2012) deberán acogerse voluntariamente a lo establecido en el presente Acuerdo ante su Proyecto Curricular y por escrito, antes del primero (1ª) de octubre de 2011.

Para estos estudiantes los espacios académicos registrados y adicionados en el periodo 2011-3 se entiende que los cursan por primera (1ª) vez aunque hayan sido reprobados anteriormente; además, no se les tendrá en cuenta las pruebas académicas anteriores al momento de acogerse a la norma.[...]”

De lo anterior, para esta Oficina Asesora Jurídica es claro que a los estudiantes que cumplan con las condiciones de la norma, es decir, que ingresaron o reingresaron antes del primer semestre del 2012 y que se acogieron voluntariamente al Acuerdo 04 de 2011 antes del 1 de octubre de 2011, no se les debe tener en cuenta las pruebas académicas anteriores al momento de acogerse a la norma, no obstante dicha posibilidad únicamente es aplicable para los efectos de la misma norma, es decir, el objetivo de dicho literal del artículo 9 del Acuerdo, se encuentra en el marco de la permanencia y causales de pérdida de calidad de estudiante, por tanto, aplicar lo contemplado en dicha disposición para situaciones diferentes a las que establece el Acuerdo 04 de 2011, estaría por fuera de los parámetros para los cuales se expidió.

En esa medida, respecto a la solicitud concreta del señor GÓMEZ RUNCERÍA, considera esta Dependencia que debe negarse teniendo en cuenta que los objetivos de dicho literal son aplicables a situaciones directamente relacionadas con la pérdida de calidad de estudiante o permanencia dentro de la Universidad, y contrario a lo que encuentra el peticionario, no es aplicable a situaciones diferentes que no están contempladas en el Acuerdo 04 de 2011 del Consejo Superior Universitario.

El anterior pronunciamiento se expide en los términos del artículo 28 de la Ley 1755 de 2015 conforme al cual, “[s]alvo disposición legal en contrario, los conceptos emitidos por las autoridades como respuestas a peticiones realizadas en ejercicio del derecho a formular consultas no serán de obligatorio cumplimiento o ejecución”.; así mismo, se aclara que, conforme a la Resolución 1101 de 2002 y a la Circular No. 2430 de 2015, esta dependencia no analiza asuntos particulares y concretos, sino que desarrolla los temas desde el punto de vista jurídico, de forma general, en asuntos que circunscriban el quehacer de la Universidad, de

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 11 de 18 ACTA No. 019 DE 2018

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 22 DE NOVIEMBRE DE 2018 HORA: 08:00 A.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS –SEDE VIVERO, FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

tal forma que el pronunciamiento se constituya en un criterio más para adoptar las decisiones que correspondan”.

El Consejo de Facultad **NIEGA** la solicitud del estudiante GÓMEZ RUNCERÍA, teniendo en cuenta el concepto solicitado a la Oficina Asesora Jurídica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas que los objetivos de dicho literal son aplicables a situaciones directamente relacionadas con la pérdida de calidad de estudiante o permanencia dentro de la Universidad, y contrario a lo que encuentra el peticionario, no es aplicable a situaciones diferentes que no están contempladas en el Acuerdo 04 de 2011 del Consejo Superior Universitario y se **RATIFICA** en la decisión del Acta No. 016 del 27 de septiembre de 2018. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

4.15 Los docentes EDISON URIBE, adscrito al Proyecto Curricular de Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos y JUAN PABLO RODRÍGUEZ MIRANDA, adscrito al Proyecto Curricular de Tecnología en Saneamiento Ambiental, como Director y Jurado del Trabajo de Grado titulado “EVALUACIÓN DE LA EFICIENCIA TÉCNICA Y ECONÓMICA DE UN SISTEMA DE RECOLECCIÓN, TRATAMIENTO Y REÚSO DE AGUAS GRISES OBTENIDAS DEL USO DE LA LAVADORA, PARA EL CONJUNTO MULTIFAMILIAR ICARO, TIPO VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL (VIS), UBICADO EN LA LOCALIDAD DE USME, BOGOTÁ”, elaborado por los estudiantes JOHN ALEJANDRO SALAZAR PEREZ, código estudiantil 20122181221 y JUAN SEBASTIAN PARRA DUARTE, código estudiantil 20122181051, del Proyecto Curricular de Ingeniería Sanitaria, solicitan el otorgamiento de carácter Meritorio y presentan el artículo titulado “EVALUACIÓN DE LA EFICIENCIA TÉCNICA Y ECONÓMICA DE UN SISTEMA DE RECOLECCIÓN, TRATAMIENTO Y REÚSO DE AGUAS GRISES”, para que sea publicado en el Boletín de Semillas de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales.

El Consejo de Facultad **DESIGNA** al ingeniero CARLOS ALFONSO ZAFRA MEJÍA, docente adscrito al Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental, para que evalúe el Trabajo de Grado titulado “EVALUACIÓN DE LA EFICIENCIA TÉCNICA Y ECONÓMICA DE UN SISTEMA DE RECOLECCIÓN, TRATAMIENTO Y REÚSO DE AGUAS GRISES OBTENIDAS DEL USO DE LA LAVADORA, PARA EL CONJUNTO MULTIFAMILIAR ICARO, TIPO VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL (VIS), UBICADO EN LA LOCALIDAD DE USME, BOGOTÁ”, elaborado por los estudiantes SALAZAR PEREZ y PARRA DUARTE. El Consejo de Facultad **DETERMINA** remitir el artículo titulado “EVALUACIÓN DE LA EFICIENCIA TÉCNICA Y ECONÓMICA DE UN SISTEMA DE RECOLECCIÓN, TRATAMIENTO Y REÚSO DE AGUAS GRISES”, para que sea publicado en el Boletín de Semillas de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 12 de 18 ACTA No. 019 DE 2018

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 22 DE NOVIEMBRE DE 2018 HORA: 08:00 A.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS –SEDE VIVERO, FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

4.16 El docente ALFONSO PAZOS ALVAREZ, Coordinador del Proyecto Curricular de Administración Ambiental, mediante oficio ADMON-AMB-676-18, informa que el Consejo de Carrera en su sesión 36 del 17 de septiembre de 2018, declaró como ganador de la convocatoria realizada mediante Asamblea General de Estudiantes Extraordinaria para la Elección del Representante Estudiantil del Proyecto Curricular de Administración Ambiental, llevada a cabo el 17 de septiembre de 2018, en el Auditorio Principal de la Sede Bosa, al estudiante DAVID CAMILO CASTIBLANCO GÓMEZ, código estudiantil 20141185009, quien cumple a cabalidad con los requisitos exigidos en la Resolución No. 113 del 26 de junio de 2015 del Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales y obtuvo la mayoría de votos a favor.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la designación como Representante Estudiantil al Consejo Curricular de Administración Ambiental al estudiante CASTIBLANCO GÓMEZ. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

4.17 El doctor CAMILO ANDRES BUSTOS PARRA, Secretario General, mediante oficio SG-979-18, remite el caso del estudiante JHON EDINSON DÍAZ SILVA, código estudiantil 20172081044, del Proyecto Curricular de Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos, quien solicita estudiar nuevamente su caso de la cancelación de espacios académicos del período académico 2018-3.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** comunicarle que una vez revisado nuevamente el caso del estudiante DÍAZ SILVA, que se trató inicialmente en el Acta No. 015 del fecha 13 de septiembre de 2018, no anexó ningún documento sobre su situación familiar y el caso será aprobado siempre y cuando anexe la certificación laboral, donde conste la fecha de ingreso y el horario de trabajo. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

4.18 La doctora JACQUELIN ORTIZ ARENAS, Tesorera General, mediante oficio 2018IE30778, remite el listado de los estudiantes que les fue otorgado el Subsidio por parte de la Fiduciaria de APICE, 2018-3.

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 13 de 18 ACTA No. 019 DE 2018

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 22 DE NOVIEMBRE DE 2018 HORA: 08:00 A.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS –SEDE VIVERO, FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

4.19 La ingeniera OLGA PATRICIA PINZÓN FLORIÁN, Coordinadora de la Maestría en Manejo, Uso y Conservación del Bosque, mediante oficio MMUCB-160-18, solicita la devolución del valor de inscripción (\$ 104.200) a tres (3) aspirantes, para el período académico 2019-1, teniendo en cuenta los argumentos presentados por la Coordinadora en mención, que se encuentra en la presenta acta desarrollado en el punto 5.7:

NOMBRE	CÉDULA DE CIUDADANÍA	CONTACTO	DECISIÓN
ANDRES CAMILO ZULUAGA MORALES	[REDACTED]	3204479214, 3204479214	APROBADO
LUIS OCTAVIO CUENCA OSORIO	[REDACTED]	3228236152-9295248	APROBADO
SANTIAGO NICOLAS MEJÍA CASTELLANOS	[REDACTED]	3504741218	APROBADO

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la devolución del valor de la inscripción de (\$ 104.200), a los señores relacionados en el cuadro anterior, teniendo en cuenta que no se va a ofertar la Maestría en mención, para el período académico 2019-1, dando cumplimiento al literal e) del artículo 1 de la Resolución No. 132 del 22 de agosto de 2017, proferida por el Consejo Académico, se remite al señor Decano doctor ELADIO REY GUTIÉRREZ de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, para que ordene a quien corresponda el respectivo trámite de pago. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

4.20 El docente MIGUEL ANGEL PIRAGAUTA AGUILAR, Coordinador del Proyecto Curricular de Ingeniería Sanitaria, mediante oficio I.S-461-18, solicita aval académico para la movilidad del estudiante YOHAN STIVEN CHAVARRIA MONGUI, código estudiantil 20142181023, así:

Espacio académico a realizar en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas		Espacio académico a homologar en el Instituto Tecnológico de Aguascalientes (México)		Evaluación		
Espacio académico	Créditos	Espacio académico	Créditos	Homologable	No homologable	Observaciones
Procesos Unitarios II	3	Aguas Residuales	9	X		
Electiva Intrínseca	3	Sistemas e Instalaciones Hidráulicas	7,5	X		
Electiva Intrínseca	3	Sistemas de Generación de Energía	9	X		
Electiva Intrínseca	3	Desarrollo Sustentable	7,5	X		

Espacio académico a realizar en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas		Espacio académico a homologar en el Instituto Politécnico Nacional (México)		Evaluación		
Espacio académico	Créditos	Espacio académico	Créditos	Homologable	No homologable	Observaciones
Procesos Unitarios II	3	Ingeniería Planta de Tratamiento	7.5	X		
Plantas de Agua Potable	3	Ingeniería Plantas Potabilizadoras	7.5	X		
Biotecnología	3	Biotecnología Ambiental	9	X		
Electiva Intrínseca	3	Hidráulica Fluvial	7.5	X		
Electiva Intrínseca	3	Instalaciones Hidráulicas y Sanitaria	9	X		
Electiva Intrínseca	3	Resistencia de Materiales	9	X		
Electiva Intrínseca	3	Obras Hidráulicas de Capacitación Superficial	7.5	X		

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 14 de 18 ACTA No. 019 DE 2018
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 22 DE NOVIEMBRE DE 2018 HORA: 08:00 A.M.
 LUGAR: SALA DE JUNTAS –SEDE VIVERO, FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la Movilidad Académica al estudiante CHAVARRIA MONGUI, al Instituto Tecnológico de Aguascalientes (México) y/o al Instituto Politécnico Nacional (México), para el período académico 2019-1. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

4.21 El docente LUIS FERNANDO QUIJANO WILCHES, Coordinador del Comité de Currículo de Autoevaluación y Acreditación de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, mediante oficio ACFMA y RN-042-18, remite el Documento de Condiciones Iniciales y II Autoevaluación con fines de Alta Calidad del Proyecto Curricular de Tecnología en Levantamientos Topográficos, el cual ya fue revisado por el par interno por parte del docente URIEL COY VERANO y ajustado por el Proyecto Curricular.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el Documento de Condiciones Iniciales y II Autoevaluación con fines de Alta Calidad del Proyecto Curricular de Tecnología en Levantamientos Topográficos, hace parte de la presenta acta el Documento de Condiciones Iniciales. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

5. CASOS DE FACULTAD

5.1 Selección Aspirantes Inscritos para el período académico 2019-1 de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la selección de aspirantes inscritos para el período académico 2019-1, el respectivo cuadro, hace parte de la presente acta. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

Después de este punto se **RETIRA** la ingeniera OLGA PATRICIA PINZÓN FLORÍAN, Representante de los Coordinadores de Posgrado al Consejo de Facultad.

5.2 El docente JORGE ADELMO HERNANDEZ PARDO, Coordinador del Proceso de Evaluación Docente, remite el consolidado de resultados de la evaluación docente, del 2018-3, con corte a 13 de noviembre de 2018.

FACULTAD	TOTAL ESTUDIANTES INSCRITOS	ESTUDIANTES EVALUADORES	% A NIVEL DE FACULTAD	% A NIVEL UNIVERISDAD	PORCENTAJE POR EVALUAR DE LA FACULTAD
Medio Ambiente	4534	718	15,84%	3,17%	84,16%
Ciencias	6483	907	13,99%	4,00%	86,01%
Tecnológica	5602	698	12,46%	3,08%	87,54%
Ingeniería	4995	670	13,41%	2,96%	86,59%
Artes	1526	184	12,06%	0,81%	87,94%
TOTAL	23.140	3.177	13,73%	14,02%	86,27%

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 15 de 18 ACTA No. 019 DE 2018

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 22 DE NOVIEMBRE DE 2018 HORA: 08:00 A.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS –SEDE VIVERO, FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

5.3 La ingeniera YOLIMA DEL CARMEN AGUALIMPIA DUALIBY, Coordinadora de la Unidad de Investigaciones de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, mediante oficio UIFM-073-18, remite la propuesta, realizada por el Comité de Investigaciones, denominada *“Indicadores de Gestión para Semilleros de Investigación”*. Lo anterior, en atención a lo estipulado en el Acuerdo 001 de 2002 *“Por medio del cual se establece la reglamentación de la actividades de investigación en la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, se integran y se le dan funciones a la Unidad y al Comité de Investigación”*. Funciones como las de visión, dirección y orientación permanente de las actividades investigativas en la Facultad para que estas respondan en todo momento a las necesidades y prioridades ambientales del país; igualmente a la normalización, documentación y sistematización de los procesos investigativos en la Facultad, para que sus alcances y resultados estén al servicio de la comunidad en general.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** que se debe enviar el documento a cada uno de los Consejeros de este Cuerpo Colegiado, para su lectura, revisión y observaciones, para que puedan aprobar el respectivo documento. La votación es de cuatro (4) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

5.4 El docente JORGE ADELMO HERNANDEZ PARDO, Coordinador del Proceso de Evaluación Docente, remite la Circular No. 09 de 2018 de fecha 13 de noviembre de 2018, dando alcance a la Resolución No. 095 de octubre de 2018, para el proceso de evaluación docente 2018-3.

*“En relación con la Resolución No. 095 (octubre 30 de 2018) emanada por el Consejo Académico **“Por la cual se suspende temporalmente, el calendario académico contenido en la Resolución 182 de diciembre 19 de 2017 y se dictan otras disposiciones”**, me permito informar que atendiendo dicha resolución en lo que respecta al proceso de evaluación docente para los programas de pregrado éste se encuentra suspendido igualmente.*

A la fecha y conforme a lo establecido en el literal b) del artículo 2° de la misma resolución se exceptúa de la medida transitoria de suspensión del calendario académico, las actividades académicas de los programas de posgrados, por tanto el proceso de evaluación docente para los postgrados se encuentran activo y el sistema habilitado para que estudiantes, docentes, Consejos de Proyectos Curriculares y/o Decanaturas ejecuten la evaluación respectiva.

En tal sentido, amablemente solicito su colaboración socializando dicha información en las unidades académicas a su cargo, para el trámite pertinente que haya lugar”.

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 16 de 18 ACTA No. 019 DE 2018

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 22 DE NOVIEMBRE DE 2018 HORA: 08:00 A.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS –SEDE VIVERO, FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

5.5 El ingeniero WILMAR DARIO FERNANDEZ GÓMEZ, Coordinador del Proyecto Curricular de Levantamientos Topográficos, mediante oficios RCC-CTLT-183-18 y RCC-CTLT-192-18, remite los syllabus de la Electiva Extrínseca Diseño de Textos Latex y las Electivas Intrínsecas: Procesamiento Digital de Imágenes e Inteligencia Artificial, para su aprobación.

El Consejo de Facultad **REMITE** los syllabus de la Electiva Extrínseca Diseño de Textos Latex y las Electivas Intrínsecas: Procesamiento Digital de Imágenes e Inteligencia Artificial, a la Coordinadora de la Unidad de Currículo de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, para su estudio y recomendación ante este Cuerpo Colegiado, para su respectiva aprobación. La votación es de cuatro (4) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

5.6 El Consejo Académico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, remite la aprobación del Acuerdo 04 de 2018 *“Por medio del cual se unifican los criterios y procedimientos de las transferencias internas y externas en los programas de pregrado de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas”*, de fecha 16 de octubre de 2018 y Acuerdo 05 de 2018 *“Por la cual se modifican los requisitos para el desempeño de asistentes académicos e investigador”* de fecha 16 de octubre de 2018.

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO** y **DETERMINA** remitir los respectivos Acuerdos a los Coordinadores de Pregrado, para su conocimiento y fines pertinentes. La votación es de cuatro (4) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

5.7 La ingeniera OLGA PATRICIA PINZÓN FLORÍAN, Coordinadora de la Maestría en Manejo, Uso y Conservación del Bosque, mediante oficio MMUCB-158-18, informa que el Consejo Curricular en su reunión 22 de 2018 y una vez enterado de la inscripción de únicamente tres (3) aspirantes decide no abrir cohorte para el 2019-1. Lo anterior en consideración a que la situación de paro de la Universidad puede haber afectado considerablemente el número de inscritos y no se prevé que pueda mejorar con la extensión del período de inscripciones. Así mismo, es de anotar que en el Consejo Académico cursa la aprobación de cambio de periodicidad en las admisiones, cuyo trámite se ha demorado un poco pero que igualmente preveía no tener admisiones para el 2019-3.

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.

6. CASOS DE DOCENTES

6.1 El ingeniero HENRY ZUÑIGA PALMA, docente adscrito al Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal, presenta Derecho de Petición solicitando información o documentación de los soportes del Acta No. 08 del 14 de abril de 2011, del punto 3.11 del Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** dar respuesta al Derecho de Petición del ingeniero ZUÑIGA PALMA. La votación es de cuatro (4) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 17 de 18 ACTA No. 019 DE 2018

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 22 DE NOVIEMBRE DE 2018 HORA: 08:00 A.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS –SEDE VIVERO, FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

“En atención al Derecho de Petición dirigido al Presidente del órgano colegiado del Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, radicado por usted, y tratado según calendario en Consejo del 22 de noviembre del presente año, mediante el cual solicita copias de diferentes documentos, me permito informarle que:

Respecto al numeral primero de su petición, mediante la cual solicita copia del Acta 08 del 14 de abril de 2011 del Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, se le informa que la misma se encuentra publicada en la página oficial de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, la cual puede ser consultada por Usted en la siguiente dirección on line <http://ambiental.udistrital.edu.co:8080/consejofacultad>.

En cuanto a los numerales 2, 3, 4 y 5 de su petición, se le informa que las copias solicitadas no se encuentran actualmente dentro del archivo inmediato de la Secretaría Académica de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, razón por la cual, los documentos en mención fueron solicitados a la Sección de Actas, Archivo y Microfilmación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, una vez sean allegados los documentos por parte de esa dependencia se le contestará oficialmente su petición”.

6.2 La docente RUTH MIRIAM MORENO AGUILAR, adscrita a la Especialización en Ambiente y Desarrollo Local, solicita la aprobación de su año sabático, a partir del período académico 2019-1.

DOCUMENTO	SI	NO	OBSERVACIONES
Aval Consejo Curricular	X		Sesión 17 del 14 de noviembre de 2018
Plan de Trabajo	X		Sistematizar Reflexivamente los Trabajos de Grado de la Especialización en Ambiente y Desarrollo Local en el período académico 2010-2018 y realizar un artículo sobre Educación Superior en Medio Ambiente y los Sentidos y Contenidos de las Dimensiones de la Planificación del Desarrollo.
Certificación Laboral	X		Vinculada a la Institución desde 25 de agosto de 2008, mediante Resolución 414 del 13 de agosto de 2008.
Paz y Salvo del Proyecto Curricular	X		
Paz y Salvo del Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico	X		Noviembre 06 de 2018
Paz y Salvo del IDEXUD	X		Octubre 22 de 2018
Paz y Salvo de Almacén e Inventarios	X		Noviembre 15 de 2018
Paz y Salvo de Recursos Financieros	X		Noviembre 02 de 2018
Paz y Salvo de la Unidad de Extensión de Facultad	X		Septiembre 18 de 2018
Paz y Salvo de la Unidad de Investigaciones de la Facultad	X		Noviembre 16 de 2018

El Consejo de Facultad **RECOMIENDA** el año sabático de la docente MORENO AGUILAR, a partir del período académico 2019-1, se le remite al Consejo Académico. La votación es de cuatro (4) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

7 PROPOSICIONES Y VARIOS

1. El docente MIGUEL ANGEL GARCÍA REYES, Representante de los Coordinadores de Pregrado al Consejo de Facultad, informa que el día 30 de noviembre de 2018, se le va realizar un homenaje al docente NELSON RAUL FAJARDO MARULANDA, quien se encuentra delicado de salud.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 18 de 18 ACTA No. 019 DE 2018

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 22 DE NOVIEMBRE DE 2018 HORA: 08:00 A.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS –SEDE VIVERO, FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

2. La estudiante ANDREA CATALINA CARRERO TORRES, Representante de los Estudiantes al Consejo de Facultad (Suplente), solicita un informe del estado actual del contrato sobre el problema de la remoción en masas del lote B, de la Sede del Vivero de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales y sobre la Sede Bosa, solicitan un informe a la fecha del estado de la Biblioteca que sigue sin dotarse y además que se revise la parte eléctrica porque no se pueden utilizar los tomas debido a que no tienen reguladores, igualmente a la fecha no existe una persona especializada en el manejo del Auditorio, teniendo en cuenta que los equipos adquiridos por la Universidad Distrital Francisco José de Caldas son modernos.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** solicitar dicha información al Vicerrector Administrativo y Financiero, sobre la solicitud de la estudiante CARRERO TORRES, Representante de los Estudiantes al Consejo de Facultad (Suplente) sobre el informe del estado actual del contrato sobre el problema de la remoción en masas del lote B, de la Sede del Vivero de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales y sobre la Sede Bosa, solicitan un informe del estado actual de la Biblioteca que sigue sin dotarse y que se revise la parte eléctrica porque no se pueden utilizar los tomas debido a que no tiene reguladores, igualmente a la fecha no existe una persona especializada en el manejo del Auditorio, teniendo en cuenta que los equipos adquiridos por la Universidad Distrital Francisco José de Caldas son modernos. La votación es de cuatro (4) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

Siendo la 12:30 P.M., se da por terminada la sesión.

ORIGINAL FIRMADO

ELADIO REY GUTIÉRREZ

Presidente Consejo de Facultad

ORIGINAL FIRMADO

LUZ MARY LOSADA CALDERÓN

Secretaria Consejo de Facultad